



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de julio de 1992

Número 4

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO Para resolver el expediente número 477/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Nicolás Tlaminca, municipio de Texcoco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 5686 de fecha 24 de septiembre de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Nicolás Tlaminca, municipio de Texcoco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 3 de julio de 1991 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 15 de julio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 17 de enero de 1992 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la

audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 18 de febrero de 1992 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 1 de febrero de 1992, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de julio de 1992 | No. 4

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Nicolás Tlaminca, municipio de Texcoco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 217-A1, 3071, 275-A1, 3344, 3359, 274-A1, 3419, 282-A1, 3436, 3356, 3355, 3300, 3311, 3306, 258-A1, 3301, 3253, 3263, 258-A1, 3307, 3308 y 3421.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 271-A1, 272-A1, 3350, 3362, 3410, 3435, 3334, 3432, 3420, 3419, 3424, 3439, 3450, 3507, 3343, 3492, 3493, 3494, 3332, 3326, 3319 y 3320.

(Viene de la primera página)

I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 15 de julio de 1992, el acta de desavecedad los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; con relación a las dos unidades de dotación que fueron declaradas vacantes por resolución de fecha 15 de noviembre de 1985, publicada en la Gaceta del Gobierno el 6 de enero de 1986, la asamblea general de ejidatarios solicita la nueva adjudicación a favor de los CC. Silvestre Flores Bálcazar y Altigracia Gómez Martínez, por estar dentro de los casos de preferencia, atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta resuelve: que tomando en consideración la petición de la asamblea general de ejidatarios estos dos derechos vacantes se adjudiquen a los CC: Silvestre Flores Bálcazar y Altigracia Gómez Martínez, a fin de que posteriormente se les expidan sus certificados de derechos agrarios correspondientes

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 15 de julio de 1991, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Nicolás Tlaminca, municipio de Texcoco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC: 1.—Pedro Linares, 2.—Alfonso Fernández, 3.—José Bálcazar, 4.—Esther López, 5.—Luis Flores, 6.—Guadalupe Reyes, 7.—Paula Reyes Reyes, 8.—Francisco Olivares, 9.—Miguel López Flores, 10.—Vacante y 11.—Vacante. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—735501, 2.—1607635, 3.—737457, 4.—737474, 5.—737477, 6.—737497, 7.—1607649, 8.—737475, 9.—3575366, 10.—Vacante y 11.—Vacante.

SEGUNDO. Se reconozcan derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Nicolás Tlaminca, municipio de Texcoco, del Estado de México a los CC: 1.—Mateo Linares Bálcazar, 2.—Ramona López Reyes, 3.—José Bálcazar Olivares, 4.—Esther López Reyes, 5.—Luis Flores Rodríguez, 6.—Guadalupe Reyes Reyes, 7.—José A. Reyes Espinoza, 8.—Francisco Olivares López, 9.—Ma. Esther de Jesús Corral López, 10.—Silvestre Flores Bálcazar, y 11.—Altigracia Gómez Martínez. Consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Nicolás Tlaminca, municipio de Texcoco, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; Notifíquese y Ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 20 días del mes de febrero de 1992.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rep. del Gob. Fed. Lic. J. Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos. C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ALMA ROSA RIVERO BAEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 911/92, respecto del inmueble denominado "La Barranca", ubicado en Santa María Chiconautla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 8,734.91 m con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 149.00 m linda con el señor Manuel Rivero, al sur: 146.25 m linda con Julián Mendoza, al oriente: 25.00 m linda con camino, al poniente: 25.60 m linda con Julián Mendoza.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en una diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley—Ecatepec de Morelos, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

217-A1.—8, 22 junio y 6 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 369/92-1a. Sec.

JUDITH VAZQUEZ VDA. DE DIAZ, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Jarriería", ubicado en Avenida Insurgentes Esq. Lázaro Cárdenas, San José Jalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 6.70 m con lote; al sur: 12.00 m linda con calle Lázaro Cárdenas; al oriente: 20.00 m con lote y al poniente: en 21.00 m con Boulevard Insurgentes, con una superficie total de: 180.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación.—Dado en Ecatepec de Morelos, México a los 17 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

217-A1.—8, 22 junio y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

BERNAL VALDEZ LEONOR, bajo el expediente número 226/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en domicilio conocido, Zitlatépec, San Lorenzo, municipio de Zumpango Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos, uno de 20.60 m y colinda con Josefina Valdez Jiménez y el otro de 7.75 m con Juan Bernal Ramírez; al sur: 24.34 m con Abel Rosales Guitrón; al oriente: 21.50 m con Jaime Quintanar Bernal; al poniente: 11.80 m con calle y 5.70 m con Josefina Valdez Jiménez, con una superficie total de 409.38 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada una de ellas, con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3071.—8, 22 junio y 6 julio

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 341/1991-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MAURO CASILLAS MEZA, por conducto de sus endosatarios en procuración señores ANTONIO BALGADO VARGAS Y FRUCTUOSO FLORES GALICIA, en contra de ROGELIO DIAZ ESCOBAR, se han señalado las trece horas del día miércoles 15 de julio del presente año, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados a la parte demandada, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda, siendo estos los siguientes: INMUEBLES.—Casa habitación marcada con el número 300 de las calles de Vía Late Colonia Jardines de Satélite, Naucalpan, Estado de México; superficie aproximada 157 m², clasificación de la zona.—Habitacional de tipo residencial de clase media; densidad de la construcción 85%; población densa; Tipo de Construcción, residencial de clase media; servicios municipales.—Completos con pavimento, asfalto, alumbrado público, teléfono, energía eléctrica, agua.—Descripción General del Predio.—Uso.—Terreno con topografía plana regular, con construcción para casa-habitación, desarrollada en dos niveles, con la siguiente distribución: Comedor, cocina, garage para tres automóviles; número de pisos.—Dos; edad aproximada de la construcción.—Tres años, estado de conservación: regular; calidad del proyecto.—bueno; vida probable.—Treinta años, con mantenimiento.—Cimientos.—Mampostería de piedra, con traves de concreto.—Estructura.—Concreto armado.—Muros Tabique, cemento y arena.—Entrepisos.—Loza de concreto armado.—Techos.—Loza de concreto armado en dos aguas.—Aplanados.—En su interior, yeso, tirol planchado, exterior aplanado rústico; plafones.—Tirol.—Pintura Vinílica.—Ventanas de aluminio oscuro.—Instalaciones eléctricas.—Completas.—Vidrios.—De mediana calidad y claros.—Cerrajería.—Mediana calidad.—Fachada.—Aplanado de tipo rústico, pintado de color café, puertas en su exterior que dan a la calle de aluminio.—Segundo Inmueble, Ubicado en el número 321, de la calle de vía láctea, colonia Jardines de Satélite, Naucalpan, Estado de México.—Superficie aproximada de terreno 160 m².—Clasificación de la zona.—Habitacional de tipo residencial de clase media.—Densidad de la construcción.—90%.—Población densa.—Tipo de construcción.—Residencial de clase media.—Servicios municipales.—Completos con pavimento, alumbrado público, teléfono luz y agua.—Descripción General del predio.—Uso.—Terreno con topografía plana regular, con construcción para casa habitación, desarrollada en dos niveles con la siguiente descripción. Tres recámaras, dos baños, sala comedor, cocina y garage, para dos automóviles.—número de pisos.—Dos.—Edad aproximada de la construcción.—Diez años, estado de conservación.—Regular.—Calidad del proyecto. Regular.—Vida probable.—Treinta años, con mantenimiento.—Cimientos.—Mampostería de piedra con traves de concreto.—Estructura.—Concreto armado.—Muros.—Tabique, cemento y arena.—Entrepisos.—Loza de concreto armado.—Techos de concreto armado a dos aguas.—Aplanados.—En su interior yeso y tirol planchado. Plafones de tirol, pintura vinílica.—Ventanas.—De aluminio.—Instalaciones eléctricas.—Completas.—Vidrios de mediana calidad y claros.—Cerrajería de mediana calidad.—Fachada.—Aplanado rústico, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 17 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

275-A1, 26 junio, lo. y 6 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 25:2/992, relativo a la información de dominio que promovió EVA MARGARITA ENRIQUEZ MEJIA, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la calle de Cinco de Mayo 2 del poblado de San Bartolomé Tlatelulco, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.50 m con Pablo Venegas; al sur: 39.50 m con Mayolo Quezada Mendoza; al oriente: 19.60 m con Silvano Mejía; al poniente: 19.00 m con calle Cinco de Mayo, con una superficie total aproximada de 762.35 m².

La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a doce de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica, 3344.—26 junio, 1 y 6 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

GUILLERMO GARCIA RIVERO, promueve en el expediente número 714/92, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento ubicado en Avenida San Antonio número 140, barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.35 m con Socorro Núñez de Guerrero, al sur: 18.35 m con Ascencio Martínez, al oriente: 12.75 m con Eusebio Celestino García Rivero, al poniente: 12.75 m con Teresa de Jesús García Rivero. Con una superficie total de: 233.96 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, y se expide en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los 23 días del mes de junio de 1992.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

3359.—26 junio, 1 y 6 julio

EUSEBIO CELESTINO GARCIA RIVERO, promueve en el expediente marcado con el número 712/92, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en Avenida San Antonio número 140 Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.40 m con Socorro Núñez de Guerrero, al sur: 18.10 m con Ascencio Martínez, al oriente: 12.75 m con camino vecinal, al poniente: 12.75 m con Guillermo García R. Con una superficie total de 233.70 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, y se expide en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los 23 días del mes de junio de 1992.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

3359.—26 junio, 1 y 6 julio

TERESA DE JESUS GARCIA RIVERO, promueve en el expediente número 713/92, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento ubicado en la avenida San Antonio 140, barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m con Socorro Núñez de Guerrero, al sur: 23.00 m con Ascencio Martínez, al oriente: 12.75 m con Guillermo Garca R., al poniente: 12.75 m con Avenida Principal. Con una superficie total de: 293.25 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, y se expide en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los 23 días del mes de junio de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

3359.—26 junio, 1 y 6 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Expediente Núm. 1477/92

ALFREDO GONZALEZ AGUILAR, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado La Manzana, ubicado en el barrio de la Concepción en Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 8.30 m con Melchor Salinas; al sur: en 9.52 m con camino público; al oriente: 25.00 m con Mariano Salinas Trejo; y al poniente: en 25.00 m con Catalina Salinas T., con una superficie total de 222.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que se comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, y se dan a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3359.—26 junio, 1 y 6 julio

Expediente Núm. 1476/92.

ALFONSO CASASOLA ORTIZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio denominado El Solar, ubicado en el barrio de Los Reyes en Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 55.10 m con J. Concepción Casasola Ortiz; al norte: en 20.10 m con Rafael Flores Calzada y calle privada; al sur: en 74.90 m con Ignacio Calzada y Altigracia Flores, al oriente: en dos tramos: el primero: en 15.20 m con privada y el segundo: en 38.10 m con Javier Zamora Gómez, y al poniente: en 58.30 m con Antonio Flores Ramírez. Con una superficie de: 3,860.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, Y se dan a los 23 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D.M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

3359.—26 junio, 1 y 6 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALBERTO DOMINGUEZ CRUZ, ALICIA MARTINEZ SANTIAGO Y RUFINA MARTINEZ SANTIAGO, promueven ante este juzgado, bajo el expediente 1656/92-2, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "El Capulín", ubicado y marcado con el número diez de la calle Av. Benito Juárez en San Pablo Xalpa, municipio de Tlalnepantla, Méx., con una superficie de MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.15 m lindando con María Medrano, al oriente: 67.82 m y 12.72 m en dos líneas lindando con Juan Ugalde y Estanislao Palacios, al poniente: 37.44 m y 40.08 m en dos líneas, lindando con Margarita Becerril Ugalde y Dionicia Galindo, al sur: 5.85 m; 11.16 m y 5.66 m en tres líneas, lindando con calle Av. Benito Juárez, Margarita Becerril Ugalde y Estanislao Palacios, respectivamente.

Admitiéndose las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble mencionado, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley.—Se expide a los 16 días de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

274-A1.—26 junio, 1 y 6 julio,

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 793/92, el señor MIGUEL ANGEL SEGURA GARCIA, promueve por su propio derecho, en vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, una fracción de terreno que se localiza en la calle nueva sin número y sin nombre, en el barrio de Santiaguillo, del municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 41.50 m con Benigno Ramírez y Guadalupe Campos; al sur: 41.50 m con Darío Ramírez; al oriente: 19.50 m con Darío Ramírez y Galdina León; y al poniente: 20.00 m con camino nuevo, con una superficie total aproximadamente de 810.00 metros cuadrados.

El C. juez da entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la localidad, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo delazcan en términos de ley.—Dado en Lerma de Villada, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica.

3410—1, 6 y 9 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

RODOLFO ESQUIVEL ROSALES Y PETRA SOLANO DE ESQUIVEL, promueven en el expediente 736/92, promoviendo diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un bien inmueble denominado "TEPEPLIXCO", ubicado en el municipio de Tultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 38.00 m y linda con Coleta Cortés de Solano, al sur: 38.00 m y linda con Julia Solano, al oriente: 13.70 m y linda con Guadalupe Jiménez, al poniente: 14.20 m y linda con Francisca Hernández. Con una superficie total de 530.60 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Se expide en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 24 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

282-A1.—1o. 6 y 9 julio.

LUCIA SOLANO CORTÉS, promueve en el expediente 737/92, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un bien inmueble denominado "TEPETLIXCO", ubicado en el barrio de La Piedad en el municipio de Tultepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.00 m linda con la señora Isabel Solano Cortés, al sur: 30.00 m linda con la señora Enriqueta Solano Cortés, al oriente: 14.00 m linda con la señora Josefina Gama Alillo, al poniente: 13.00 m linda con Suc. de la señora Francisca Cedillo. Con una superficie de 530.40 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Se expide en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 24 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

282-A1.—1o. 6 y 9 julio

ISABEL SOLANO CORTÉS, promoviendo en el expediente 725/92, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un bien inmueble y construcción denominado "Tepetlixco", ubicado en el municipio de Tultepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.50 m y colinda con Pompeyo Rodríguez, al sur: 36.30 m y colinda con Coleta Cortés, al oriente: 13.65 m y colinda con Juana Rodríguez, al poniente: 14.35 m y linda con Francisca Cedillo. Teniendo una superficie total de: 509.60 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Se expide en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 24 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

282-A1.—1o. 6 y 9 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Que en los autos del expediente número 198/92, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por MARGARITA GONZALEZ HERNANDEZ, en vía de jurisdicción voluntaria, respecto del inmueble ubicado en el poblado de Calpulalpan, municipio de Jilotepec, México, predio denominado El Chido, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 35.37 m, 58.29 m, 103.76 m y linda con camino de terracería Majuay-Calpulalpan; sur: 25.77 m, 21.65 m, 6.34 m, 30.45 m, 91.55 m y linda con camino real; oriente: 158.86 m y linda con Margarita Martínez Pérez, Hilario Martínez Pérez y Donaciano Martínez de la Cruz; poniente: 75.97 m y linda con camino de terracería Majuay-Calpulalpan, teniendo una superficie total de 22,585.74 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, se expiden los presentes edictos a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario

3430—1, 6 y 9 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1209/92, el C. SANTIAGO GUADALUPE TEODORO, en su carácter de apoderado legal del SR. JUAN MANUEL RUGINO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la colonia Doctores calle J, de la Cerro No. 4, de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 16.25 m y colinda con la Sra. Carmen Almazán; al sur: 20.00 m y colinda con María Aleántara; al poniente: 17.00 m y colinda con el Sr. Felipe Domínguez, con una superficie aproximada de 170 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, a doce de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica

3356.—26 junio, 1 y 6 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exo. 67/91. SERGIO ARTURO JIMENEZ PEREZ, endosatario en procuración de VICENTE JIMENEZ GARCIA en contra de AARON MARTINEZ CHIRINOS, en el juicio ejecutivo mercantil, el C. juez señaló las once horas del día quince de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una pipa F0022, color verde, con tanque externo, seis llantas de 3/4 de vida, Dodge, placas 885CT SP F89, número de serie LO-10687, modelo PD-600, eje trasero 5.50 886 L, modelo 17221, motor diesel 6.354, capacidad 18.500 LB, cabina en asiento negro vinil en mal estado, y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes, por tres veces consecutivos de tres en tres días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado en convocación de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de cuarenta mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.—Toluca, México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

3355.—26 junio, 1 y 6 julio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
CONOCIDO COMO "AURIS"**

HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE, en el expediente número 195/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12 de la manzana 15 de la Colonia Ampliación Ciudad Lago, en el municipio de Nezahualcóyotl, México. Cuyas medidas y colindancias son; al norte: 7.00 m con lote 5; al sur: 7.00 m con calle cerrada 11; al oriente: 17.30 m con lote 13; al poniente: 17.30 m con lote 12. Con una superficie total de: 121.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en términos de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zinón Colín.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
"AURIS"**

AMADOR SORIANO AMADA, en el expediente 192/92, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapión, del lote de terreno número 17 de la manzana 15 de la colonia Ampliación Ciudad Lago, Segunda Sección, zona norte en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., mismo que mide y linda; al norte: en 11.65 m con lote 16; al sur: en igual medida con lote 18; al oriente: en 11.53 m con cerrada Santa Ana, al poniente: en igual dimensión con Iglesia, con una superficie total de 134.32 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría, del juzgado copia simple del traslado, se le previene señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico, de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
CONOCIDO COMO "AURIS"**

BERNALDA MORALES CASTRO, en el expediente número 194/92; que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión de una fracción de terreno número 13 manzana 15 de la lotificación del inmueble en el que se construyó la Colonia General Juan Francisco Lucas, mejor conocida como ampliación Ciudad Lago, Segunda Sección, zona norte de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 7.00 m con lote 6, al sur: igual medida con calle cerrada 11; oriente: 17.30 m con lote 14; al poniente: en igual extensión con lote 12, con una superficie de 121.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales

se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 15 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
CONOCIDO COMO "AURIS"**

JOSE SANCHEZ GARCIA DOLORES, en el expediente número 326/92, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapión de una fracción de terreno número 16 manzana 24 de la lotificación del inmueble en el que se construyó la Colonia General Juan Francisco Lucas, mejor conocido como ampliación Ciudad Lago, Segunda Sección, Zona Norte, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 6.98 m con lote 2; al sur: en igual medida con Avenida Peñón Texcoco, al oriente: 19.87 m con lote 15; al poniente: en igual extensión con lote 17, con una superficie de: 138.69 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 15 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
CONOCIDO COMO "AURIS"**

ADRIANA LAURA AQUINO AMADOR, en el expediente número 198/92; que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión de una fracción de terreno número 14 manzana 15 de la lotificación en el que se construyó la colonia General Juan Francisco Lucas, mejor conocida como Ampliación Ciudad Lago, Segunda Sección, zona norte de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 7.00 m con lote 7; al sur: en igual medida, con cerrada 11; al oriente: 17.30 m con Iglesia; al poniente: en igual extensión con lote 13; con una superficie de: 121.10 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 15 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
CONOCIDO COMO "AURIS".**

JOSE GOMEZ JUAREZ, en el expediente número 197/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, de una fracción de terreno con superficie de 134.32 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 11.65 m con lote 17; al sur: en 11.65 m con calle cerrada 11; al poniente: en 11.53 m con Iglesia; y, al oriente: en 11.53 m con calle Santa Ana, esta fracción es conocida como lote número 18 de la manzana 15 de la lotificación que de hecho existe sobre el inmueble propiedad del demandado y en el que se construyó la Colonia General Juan Francisco Lucas, mejor conocido como Ampliación Ciudad Lago, Segunda Sección Zona Norte en Nezahualcóyotl, México. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 11 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
"AURIS"**

PEREZ SERRANO RUFINA, en el expediente 168/92 que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapión de una fracción de terreno con superficie de 167.98 m², del lote 15 de la manzana 15 de la lotificación que de hecho de la colonia Ampliación Ciudad Lago Segunda Sección Zona Norte de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: en 14.80 m con cerrada 10, existiendo de por medio entre la calle y el inmueble por usucapir una franja de terreno 5.50 m de ancho por donde pasa el gasoducto, al sur: en 14.80 m con Iglesia, al oriente: 11.30 m con lote 16; al poniente: en 11.40 m con lote siete. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado el tiempo comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía así mismo prevéngasele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Rumbo que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 27 días del mes de abril de 1992.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
"AURIS"**

REFUGIO ARELLANO URIBE, en el expediente 166/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de una fracción de terreno con una superficie 121.10 m², del lote de terreno número 10 de la manzana 15 de la Colonia Ampliación Ciudad Lago Segunda Sección, zona norte, de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias son; al norte: en 7.00 m con lote 3, al sur: en igual medida con cerrada once; al oriente: en dieciséis metros con treinta centímetros con lote once, al poniente: en

igual extensión con lote nueve. Ignorando su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado el tiempo comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía así mismo prevéngasele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, del Distrito Judicial de Texcoco, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

**MIGUEL RIVACOBA MARIN Y
SALVADOR AMIEVA NORIEGA**

JESUS VARGAS MONTOYA, en el expediente 2676/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 3, de la manzana 115, de la colonia Campestre Guadalupe, zona norte de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 25.00 m con lote 1 y 2; y fracción del lote 15; al sur: 25.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 17; al poniente: 10.00 m con calle 24; con una superficie de 250.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía así mismo prevéngasele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Rumbo que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
CONOCIDO COMO "AURIS"**

ROSARIO VELASCO VICTORIA, en el expediente número 191/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 15 de la Colonia Ampliación Lago, segunda sección, zona norte del municipio de Nezahualcóyotl. Cuyas medidas y colindancias son; al norte: 7.00 m con cerrada diez; al sur: 7.00 m con lote 13; al oriente: 17.30 m con lote 7; al poniente: 17.30 m con lote 5. Con una superficie total de: 121.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en términos de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

**INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,
"AURIS"**

SAMUEL PINEDA VICTORIA, en el expediente número 196/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno 5 manzana 15 de la lotificación que existe en el inmueble propiedad del demandado se construyó la colonia General Juan Francisco Lucas, mejor conocido como ampliación Ciudad Lago Segunda Sección, Zona Norte, en esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son; al norte: 7.00 m con calle cerrada Diez, existiendo de por medio entre la calle y el inmueble por usucapir una franja de terreno de 5.50 m de ancho por donde pasa un gasoducto; al sur; en igual medida con lote 12; al oriente: 17.30 m con el lote 6; al poniente: en igual extensión con lote 4; con una superficie de 121.10 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 4 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **P.D. Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

ARCADIO MANZANO TREJO

INES PEREZ MUÑOZ, en el expediente número 3044/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno 20, de la manzana 42, de la colonia Impulsora Popular Avícola, de esta Ciudad; cuyas medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con el lote; al sur: en igual medida con el lote; al oriente: 8.00 m con el lote; al poniente: 8.00 m con la calle Hacienda de Cote; con una superficie de: 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 11 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, **P.D. Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

3300.—24 junio, 6 y 16 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 627/92

ELBUTERIO HERNANDEZ TOVAR

FELICITAS GOMEZ GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 32 manzana 461 de la colonia Aurora (ahora Benito Juárez), de esta Ciudad

que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con número de predio 31, al sur: 17.00 m con número de predio 33; al oriente: 8.92 m con calle Abandonado; al poniente: 9.00 m con número de predio 6, que tiene una superficie total de 152.57 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Miguel Bautista Nava**.—Rúbrica.

3311.—24 junio, 6 y 16 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

"LOTES", S.A.

ROGELIO PAREDES FLORES, en el expediente marcado con el número 587/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 74, de la colonia Maravillas de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 12.00 m con lote 13; al oriente: 12.00 m con lote 30; al poniente: 12.00 m con calle 9; con una superficie de: 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

3306.—24 junio, 6 y 16 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, S.A. (PERSONA MORAL)

RAUL RAMIREZ NAVARRETE, que en el expediente número 2477/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 14, de la manzana 251, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; y al poniente: 9.00 m con avenida General José Vicente Villada, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento de que si no hacerlo el juicio, se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no haberlo las posteriores notificaciones con las de carácter personal, se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de éste H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, **Lic. Lucio Zeoán Colín**.—Rúbrica.

258-A1.—24 junio, 6 y 16 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CC. FLORENCIA, DAVID, TOMASA Y PRISCILIANA DE APELLIDOS LEÓN MORALES.

CRISOFORO ESTUDILLO ALMAZO, que en el expediente marcado con el número 461/92, que se tramita ante este juzgado la demanda en la vía ordinaria Civil la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 2, colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.50 m con lote 6; al sur: 10.50 m con el lote 4; al oriente: 12.00 m con privada de Juárez; al poniente: 12.00 m con el lote 36. Con una superficie total de: 126.00 m². Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a este juzgado dentro del término de treinta días, a contestar la demanda, contados a partir del día en que surta la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolos para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por Baletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 3301.—24 junio, 6 y 16 julio.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

MAKINA LOPEZ DE CASTILLO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1479/92, respecto del inmueble denominado Huizache o Tepetates, ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 1 544.89 mil quinientos cuarenta y cuatro metros ochenta y nueve centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 51.90 m con Amelia López de Fragozo; al sur: 51.90 m con Bernardo López; al oriente: 29.76 m con Luis Ortiz; al poniente: 29.76 m con Alvaro Quizada.

El juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez contados en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 5 de junio de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernanda Galván Romero.—Rúbrica.

3253—22 junio, 6 y 20 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 876/92
 Segunda Secretaría

DOMINGO GARCILAZO CASTRO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado Atlancali, ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda al norte: 340 m con Emilio Islas; al sur: 45.55 m con Guillermo Calderón Mensalvo; al oriente: 104.10 m con Marco Antonio Amoreso y Emilio Islas; al poniente: 113.85 m con propiedad federal Vías de Ferrocarril, con una superficie aproximada de 2 666.49 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 26 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Pardeguera Zúñiga.—Rúbrica.

3263—22 junio, 6 y 20 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELOISA GOMEZ VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO

CARMEN PEREZ GARCIA, en el expediente 2485/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 30, de la manzana 99, de la colonia Ampliación Vicente Villalpando de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Carmelo Pérez; al poniente: 9.00 m con lote 5; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Luis Zubón Colla.—Rúbrica. 258-A1.—24 junio, 6 y 16 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Núm. 1487/91-2.

ACTORA: LYDIA CLARISSA MURILLO G.

DEMANDADA:

MARIA TERESA ROJAS SALGADO DE SANCHEZ

La señora LYDIA CLARISA MURILLO G. demanda en el expediente 1487/91-2, juicio ordinario civil de MARIA TERESA ROJAS SALGADO DE SANCHEZ, la usucapión del lote 5 de la manzana 61, de la sección Andén Loma Maximino, colonia Adolfo López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con lote 6, al suroeste: 50.00 m con lote 4, al suroeste: 20.00 m con calle Hermosillo, al noroeste: 20.00 m con lote 7, por auto de fecha 9 de diciembre del año próximo pasado, se ordenó se emplazará por medio de edictos, por lo cual deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación por sí por apoderado o por gestor de la demanda que se instaura en su contra, apercibiéndolo que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía quedando a su disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples de la demanda de referencia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación extendiéndose el presente a los 12 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

3307.—24 junio, 6 y 16 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

MARIA TERESA ROJAS SALGADO

Se hace de su conocimiento que la señora LYDIA CLARISA MURILLO GODOY DE BENITEZ, por su propio derecho, y bajo expediente 1489/91, primera secretaria promueve juicio de usucapión en su contra, por auto de fecha 8 de junio de 1991, se dio entrada a su demanda y por el de 9 de diciembre de 1991, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos por desconocerse su domicilio, haciendo saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación por sí mediante apoderado o gestor que lo represente a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones, se le harán por rotulón.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico que se edita en esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3308.—24 junio, 6 y 16 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

En el expediente número 1296/92, relativo a la diligencia de información de dominio, promovidas por J. LUZ DELGADO RIVERA, respecto de un inmueble ubicado en la Av. Tejalpan No. 62, San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantan, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 26.00 m con Av. Tejalpá; al sur: 26.00 m con Margarito Nieto Pérez; al oriente: con seis líneas, la primera con 18.70 m, la segunda con 8.00 m, la tercera con 8.00 m, la cuarta con 6.40 m, la quinta 11.10 m y la sexta con 13.50 m todas con Roberto Delgado Rivera; al poniente: 31.10 m con Virgilio Nieto Vage, con una superficie de 1,075 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 19 de junio de 1992.—El C. P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 3421.—1. 6 y 9 julio

Exp. 1295/92, ROBERTO DELGADO RIVERA, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble ubicado en Zinacantan, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 4.20 m con Av. Tejalpán; sur: 56.70 m con Margarito Nieto Pérez; oriente: con 5 líneas, L. 1. con 10.20 m con Jesús Velázquez Esquivel la 2a. con 16.14 m con Jesús Velázquez Esquivel, la 3a. con 22.83 m y la 4a. con 38.90 m con Víctor Molina Martínez y la 5a. con 15.56 m con J. Luz Delgado Rivera, con una superficie de 1,145 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Alamaraz.—Rúbrica. 3421.—1. 6 y 9 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 6542/182/92, ERNESTO HERNANDEZ ALVAREZ DEL CASTILLO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Copero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 43.20 m con Suc. Ciríaco Márquez; sur: 18.00 m con Rafael Macías y 22.10 m con calle Copero; oriente: 28.00 m con Suc. Ciríaco Márquez; poniente: 70.00 m con Roberto Rodríguez, 16.70 m con Rafael Macías; superficie aproximada de: 5,340.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a veintidos de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 271-A1.—26 junio, 1 y 6 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 6543.183/92, JOSE DE JESUS HERNANDEZ URZUA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Copero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 45.00 m con Suc. de Ciríaco Márquez; sur: 48.50 m con Rincón de los Bosques y calle Copero; oriente: 90.00 m con Sra. Leandra Valle Basurto; poniente: 83.50 m con Suc. Manuel Zegada; superficie aproximada de: 4,502.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a veintidos de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 272-A1.—26 junio, 1 y 6 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7212, PASTOR NAVA RIVAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalminilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 26.32 m Emigdio Guerrero; sur: 21.80 m con Rafael Rivas o Javierra Terrón de Rivas; oriente: 20.90 m con camino viejo a Metepec, hoy Prolongación Miguel Hidalgo; poniente: 12.23 m con Juana Paulina Nava Rivas; superficie aproximada de: 387.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3350.—26 junio, 1 y 6 julio

Exp. 7213, JUANA PAULINA NAVA RIVAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalminilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 34.32 m con Dolores Vázquez Martínez y Privada 5 de Mayo; sur: 30.06 m con Rafael Rivas y/o Javierra Terrón de Rivas; oriente: 12.23 m con Pastor Nava Rivas; poniente: 12.23 m con Rames Rivas; superficie aproximada de: 392.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3350.—26 junio, 1 y 6 julio

Exp. 7219 ENRIQUE NAVA RIVAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalminilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: en dos líneas de 3.10 con el Sr. José Hernández y la segunda 31.02 m con José Martín Mendieta y Jerónimo Magdalena M.; sur: 50.00 m con Rafael Rivas Martínez; oriente: 12.23 con Rames Nava Rivas; poniente: en dos líneas, la primera de 7.40 m colinda con el Sr. Raúl Rivas Martínez y la Prolongación de la Privada 5 de Mayo, la segunda 3.83 m Col. con el Sr. José Hernández; superficie aproximada de: 329.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3350.—26 junio, 1 y 6 julio

Exp. 7210, RAMOS NAVA RIVAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlamimilpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y lindas: norte: 34.12 m con Sr. Gerard García y Privada de 5 de Mayo; sur: 30.00 m con Sra. Rafaela Rivas Martínez; oriente: 12.23 m con Sra. Juana Paulina Navas Rivas; poniente: 12.23 m con Enrique Navas Rivas, superficie aproximada de: 392.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3350.—26 junio, 1 y 6 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

N.R. 002555

Exp. 5739/92, C. MARIA ANTONIETA HERNANDEZ VERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Ozumba, población de Ozumba, predio denominado Rancho los Limones, mide y lindas: al norte: 12.80 m con parcelo de servidumbre; al sur: 12.80 m con Heladia López; al oriente: 10.40 m con Andrés Hernández Vera; al poniente: 10.55 m con Rosalinda Hernández Vera; superficie: 135.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002554

Exp. 5726-92, C. GUADALUPE SILVA SALAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en calle sin nombre, lote 7, población de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, mide y lindas: al norte: 20.00 m con lote 6 Manuel Tapia Mécateo; al sur: 20.00 m con lote 8 Teresa Mécateo; al oriente: 9.00 m con propiedad privada de Francisco Flores; al poniente: 9.00 m con calle sin nombre; superficie: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002603

Exp. 5727/92, C. ESPERANZA AVILA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de las Palmas No. 72, Ayotzingo, municipio de Chalco, mide y lindas: al norte: 34.30 m con Lucía Romero Ramírez; al sur: 31.60 m con camino; al oriente: 22.50 m con Arnulfo Alvarado; al poniente: 15.40 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002530

Exp. 5728/92, C. EDUARDO CARDOSO RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cristóbal Colón s/n., San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Gullimilpa, mide y lindas: al norte: 27.15 m con Ausilio Cardoso Ramírez; al sur: 27.80 m con callejón privado; al oriente: 19.15 m con calle Cristóbal Colón; al poniente: 18.85 m con Ismael Ramírez Ortega; superficie: 533.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002537

Exp. 5770/92, C. FLORIBERTO ALTAMIRANO CARBAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 4, San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado Casa Acashacako, mide y lindas: al norte: 33.70 m con Jesús Arias; al sur: 23.70 m con Fulcracia Carbajal; al oriente: 9.40 m con calle Mina; al poniente: 9.40 m con Moisés Carbajal; superficie: 269.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 8 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002593

Exp. 5333-92, C. JUANA VAZQUEZ BETANCOURT, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado El Sitio, mide y lindas: al norte: 16.00 m con Paula Vázquez Betancourt; al sur: 16.00 m con calle Av. 5 de Mayo; al oriente: 30.50 m con callejón la Cerrada 5 de Mayo; al poniente: 30.50 m con Delfín Vázquez Xolalpa; superficie: 438.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002520

Exp. 5666-92, C. RAYMUNDA ORTIZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado La Araya, mide y lindas: al norte: 95.00 m con Juana Johaco M.; al sur: 95.00 m con Nazario Leyte; al oriente: 15.00 m con Adalberto Leyte; al poniente: 15.00 m con Nazario Leyte; superficie: 1,425.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002521

Exp. 5665-92, C. RAYMUNDA ORTIZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Los Lavaderos, mide y lindas: al norte: 20.00 m con terreno el Ahuchuete; al sur: 29.00 m con camino; al oriente: 181.00 m con Rosendo Ortiz Beltrán; al poniente: 192.00 m con terreno el Ahuchuete; superficie: 3,775.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002575.

Exp. 5681/92, C. ENRIQUE ESCOBAR TREJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos s/n., población Temamatla, municipio de Temamatla, predio denominado "Temamatla", mide y linda; al norte: 37.80 m con Apolonio Velázquez; al sur: 37.80 m con Benjamín Narváez; al oriente: 34.50 m con Cirilo Flores; al poniente: 34.50 m con calle Morelos.

Superficie: 1,304.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002522.

Exp. 5664/92, C. REYNA MATUS MIRANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., Santiago Zula, municipio de Temamatla, mide y linda; al norte: 11.40 m con Tomás López Hernández; al sur: 11.90 m con Lina Juana Vallejo B., al oriente: 24.40 m con Eusebio Ramírez Rey; al poniente: 24.40 m con Jorge Torres Vallejo.

Superficie: 234.16 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002518.

Exp. 5682/92, C. LUCRECIA ALCANTARA BECERRIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 19, población Ayapango, mpio. de Ayapango, predio denominado "Tochimipa", mide y linda; al norte: 9.00 m con calle de la Estrella, 10.00 m con Félix Hernández; al sur: 40.70 m con barranca; al oriente: 96.40 m con Felipe Márquez; al poniente: 43.90 m con Fernanda del Valle Galicia, 16.68 m con Félix Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002543.

Exp. 5674/92, C. ADRIANA DIAZ JAEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tenango del Aire, mpio. de Tenango del Aire, predio denominado "Xolotepec", mide y linda; al norte: 54.00 m con barranca; al sur: 55.00 m con barranca; al oriente: 263.00 m con Rosa Carmona; al poniente: 257.00 m con Jesús Robledo.

Superficie: 14,180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002579.

Exp. 5663/92, C. JORGE RAYMUNDO ZARZA FRAGOSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Marzo No. 9, Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Tepantitla", mide y linda; al norte: 14.25 m con calle 18 de Marzo; al sur: 13.45 m con Clara Frago; al oriente: 28.55 m con Guadalupe Galván; al poniente: 28.55 m con Alfonso Arriaga.

Superficie: 395.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002582.

Exp. 5680/92, C. TERESA SOLEDAD ONOFRE FRAGOSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Texopalco", mide y linda; al norte: 43.23 m con José María Onofre Frago; al sur: 43.23 m con Juan Andrés Onofre Frago; al oriente: 17.01 m con Liborio y Silvestre Chavarría; al poniente: 16.01 m con calle Hidalgo.

Superficie: 713.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002526.

Exp. 5667/92, C. BRIGIDA ROSALES GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Xolalpa s/n., San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, predio denominado "Xolalpa", mide y linda; al norte: 37.60 m con Raymundo Rosales; al sur: 46.00 m con Atenógenes Tapia; al oriente: 40.00 m con Atenógenes Tapia; al poniente: 27.00 m con Carlos Rivera, 14.00 m con Arnulfo Crespo.

Superficie: 1,525.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002588.

Exp. 5679/92, C. MARIA DEL CARMEN CERVANTES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora s/n., población de Atlautla, municipio de Atlautla, predio denominado "Tlatancalco", mide y linda; al norte: 16.00 m con calle Corregidora; al sur: 16.00 m con Paula Torres; al oriente: 59.26 m con Mariano Tuffiño; al poniente: 59.26 m con Juana Vázquez.

Superficie: 928.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002544.

Exp. 5668/92, C. SANTOS OLVERA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 14, Santiago Mamahuazuca, municipio de Ozumba, predio denominado "Tepac", mide y linda; al norte: 28.50 m con Vicente Olvera Sánchez; al sur: 38.50 m con calle; al oriente: 27.00 m con Guillermo Olvera E., al poniente: 32.00 m con calle 5 de Mayo.

Superficie: 988.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 12845.

Exp. 5678/92, C. MICAELA PONCE DE LA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Madero No. 42, población de Ayapango, mpio. de Ayapango, predio denominado "Moyotzingo lo.", mide y linda; al norte: 82.00 m con camino; al sur: 79.50 m con Nicolás y Fidencio Silva; al oriente: 71.60 m con Emeterio de la Rosa; al poniente: 73.25 m con José María Silva.

Superficie: 5,847.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002571

Exp. 5670/92, C. DANIEL GUERRERO SANTAMARIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 1, San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado Tepapanitla, mide y linda; al norte: 5.60 m con Selma Robles Martínez, al sur: 5.60 m con calle Zaragoza; al oriente: 28.50 m con Isidro Cuéllar y Refugio Yescas; al poniente: 28.50 m con servidumbre de paso; superficie: 159.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002570

Exp. 5671/92, C. ANTONIETA GUERRERO SANTAMARIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 1, San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado Tepapanitla, mide y linda; al norte: 5.60 m con Selma Robles Martínez; al sur: 5.60 m con calle Zaragoza; al oriente: 28.50 m con servidumbre de paso; al poniente: 28.50 m con Antonio Carbajal, superficie: 159.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002572

Exp. 5676/92, C. SELMA ROBLES MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 1, San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado Tepapanitla, mide y linda; al norte: 15.00 m con Aurelio Sánchez y Josefina Vázquez; al sur: 15.00 m con Antonieta Guerrero Santamaría, servidumbre de paso y Daniel Guerrero Santamaría; al oriente: 15.70 m con Isidro Cuéllar; al poniente: 15.70 m con Antonio Carbajal; superficie: 235.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002577

Exp. 5662/92, C. ROBERTO, PEDRO Y JUANA ANGELICA LOPEZ MONTIEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón No. 35, San Mateo Huixtacingo, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 21.50 m con Alfonso Mirales; al sur: 21.50 m con Fernando Martínez Mirales; al oriente: 7.90 m con Galdino Medina Rojas; al poniente: 7.90 m con calle Alvaro Obregón; superficie: 169.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002538

Exp. 5675/92, C. VALENTIN PERALTA ARCEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, población Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado s/d., mide y linda; al norte: 12.45 m con Angélica Almonaci; al sur: 12.35 m con calle Morelos; al oriente: 33.70 m con Luz María Silva; al poniente: 33.00 m con Cruz Peralta; superficie: 413.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002557

Exp. 5672/92, C. FRANCISCO RAMOS DIAZ Y C. YOLANDA GUTIERREZ DE LA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n, Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tacámulo, mide y linda; al norte: 11.50 m con Mariano Gabriel Galicia; al sur: 11.50 m con Teresa Guerrero; al oriente: 9.00 m con Avenida Cuauhtémoc; al poniente: 9.00 m con Antonio Soriano; superficie: 103.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

3362.—26 junio, 1 y 6 julio

N.R. 002549

Exp. 5677/92, C. JUAN ROJAS HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado Plan del Bosque, mide y linda: al norte: 8.90 m con calle Escuadra; al sur: 8.90 m con Juan; al oriente: 28.50 m con Teresa Ramirez; al poniente: 28.50 m con Ma. Teresa Ramirez; superficie: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

3362.—26 junio 1 y 6 julio

N.R. 002539

Exp. 5669/92, C. MANUEL ESPINOZA DE LOS MONTE-ROS LORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino s/n, población Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado La Coronilla, mide y linda: al norte: 36.87 m con camino sin nombre; al sur: 36.20 m con Familia Lora Galicia, al oriente: 37.69 m con Martín Flores; al poniente: 37.69 m con Felipa Contazar; superficie: 1,377.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

3362.—26 junio 1 y 6 julio

N.R. 002558

Exp. 5673/92, C. ANAYANCE VALENCIA MENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Segunda de Marches s/n, Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Atlahuacaxtla, mide y linda: al norte: 18.00 m con Lourdes Amezcua Muñoz; al sur: 18.00 m con Salvador Montoya; al oriente: 12.00 m con Juan Soriano Amezcua; al poniente: 12.00 m con callejón de salida; superficie: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

3362.—26 junio 1 y 6 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7982/92, GUADALUPE ALBARRAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.45 m con privada; sur: 16.43 m con Raymundo Ordóñez R.; oriente: 10.40 m con calle Rayón; poniente: 9.10 m con Felipe Sánchez Esparza (antes) hoy Mauricio García M., superficie aproximada de 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3433.—1, 6 y 9 julio

Exp. 7984/92, GENARO RIVERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Armando Pacheco; sur: 10.00 m con Paula Mejía Ortega; poniente: 12.80 m con Armando Pacheco León; poniente: 2.80 m con pasillo de servidumbre y 10.00 m con Cristina Sánchez Hernández, superficie aproximada de 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

3433.—1, 6 y 9 julio

Exp. 7983/92, FELIX GUTIERREZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.60 m con Rodolfo Gutiérrez Lara; sur: 13.60 m con Lucio Maya; oriente: 11.10 m con Calle J. Ortiz de Domínguez; poniente: 11.10 m con Rodolfo Gutiérrez Lara, superficie aproximada de 50.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3433.—1, 6 y 9 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 8085/92, JULIA ARIAS ROJAS, en Rep. de sus menores YESENI y SULIANA MORENO ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hda. Vista Hermosa s/n, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.20 m con Javier Barriga Corral; sur: 26.46 m con calle Hda. Vista Hermosa; oriente: 17.75 m con Justina Mondragón M.; poniente: 32.95 m con calle en proyecto, superficie de 611.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3435.—1, 6 y 9 julio

Exp. 8086/92, MARIA SANABRIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble denominado Pájaro Saco, en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 82.50 m con Pascuala Sanabria; sur: 68.30 m con zanja; oriente: 38.40 m con camino; poniente: 30.00 m con vesura; superficie de: 2573.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3435.—1, 6 y 9 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 216/92, MARÍA INES GUZMAN LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz Bombatevi municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 21.00 m con José Inés; sur: 13.00 m con Dionisia Cruz Vda. de Hernández; oriente: 18.50 m con Pascual Hernández; poniente: 22.50 m con Dionisia Cruz Vda. de Hernández, superficie aproximada de: 348.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 19 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3434.—1, 6 y 9 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 717/92, LIREN RÍOS MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 2, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 11.15 m con María de Jesús Gubérrez; sur: 11.15 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 24.00 m con Efrén Ríos Rendón; ponente: 24.00 m con Juan Rendón; superficie aproximada de: 267.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Vidada México, a 15 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Saizias Pérez.—Rúbrica.

3432.—1, 6 y 9 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 6517/181/92, RAÚL BALLESTEROS CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1o. de Mayo número 12, manzana 1, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m² y linda con calle 1o. de Mayo, sur: 10.00 m², y linda con lote número 57; oriente: 27.00 m² y linda con lote número 13; poniente: 27.00 m², y linda con lote número 11; superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 22 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3420.—1, 6 y 9 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I.A. 6123-179-92, JOSE ANTONIO ESCOBAR GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 63, Col. Centro, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en línea quebrada de 25.15 m y 78.00 m linda con la Sra. Ana María Gil Viuda de Magallanes; sur: 92.60 m y linda con propiedad del Sr. Raúl Barrera Vázquez; oriente: 8.55 m y linda con propiedad de la Srita. Laura Quiroga V.; poniente: 11.75 m y linda con Av. 16 de Septiembre; superficie aproximada de: 1,189.83 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3419.—1, 6 y 9 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 4350/92, JUAN ROMERO ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Montecillos, Texcoco, México mide y linda: norte: 32.95 m con Agustín Nava González; sur: 32.95 m con callejón s/n.; oriente: 22.25 m con José Nava Arredondo; poniente: 24.47 m con Cruz Islas Velázquez; superficie aproximada de: 769.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de junio de 1992.—C. Registrador Interino, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.

3424.—1, 6 y 9 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 4505/92, GLORIA ISLAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlíncha, Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Miguel Montiel; sur: 10.00 m con calle Ciruelos; oriente: 19.00 m con Amado Morales; poniente: 19.00 m con Juan Barajas; superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1992.—C. Registrador Interino, Lic. Edith Tapia Roldán.—Rúbrica.

3424.—1, 6 y 9 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 4919/232/92, C. SOSTENES LOPEZ HIDALGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "El Tepetate", manzana 04, lote 10, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 09; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 12; al poniente: 15.00 m con lote número 08.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio

Exp. 4920/233/92 C. FRANCISCO SOTO ROJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Garnica", manzana 4, lote 4, Santo Tomás Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.00 m con Angel Otero (L-3); al sur: 20.00 m con propiedad privada (L-4-A); al oriente: 10.00 m con René Hernández (L-6); al poniente: 10.00 m con calle.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 4959/272/92, C. GILBERTO GARDUÑO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco III, manzana "A", lote 18, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 17; al sur: 15.25 m con calle sin nombre; al oriente: 16.40 m con lotes números 20 y 19; al poniente: 14.15 m con calle sin nombre.

Superficie: 229.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5571/304/92, C. MARIA ELUNA VALDEZ DE SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco III, manzana "O", lote 10 ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 09, al sur: 15.00 m con lote número 11; al oriente: 8.00 m con lote número 14; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5572/305/92, C. PABLO GARCIA ESPARZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "El Lote", manzana 4, lote 12, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.25 m con lote número 01; al sur: 9.55 m con lote número 02; al oriente: 15.20 m con calle sin nombre; al poniente: 13.00 m con lote número 11.

Superficie: 126.725 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5573/306/92, C. CALEXTA PERUSQUIA ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Garnica, manzana 4, lote 6, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 32.00 m con Mario Cruz Gaso; al sur: 32.00 m con Bulmaro Martínez; al oriente: 21.00 m con camino viejo al Cerro; al poniente: 20.50 m con calle sin nombre.

Superficie: 654.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5574/307/92, C. FELIX FRANCO ARAGON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 5, lote 13, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 14; al sur: 15.00 m con lote número 12; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 03.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5575/308/92, C. CINTHIA HERNANDEZ CISNEROS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Casas Reales, manzana "F", lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 10.00 m con Manuel García; al sur: 20.00 m con calle Calandrias; al oriente: 20.00 m con Nicolás García; al poniente: 10.00 m con calle Jilgueros.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5576/309/92, C. LUIS FRANCO CORDERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tetetla VI, manzana 8, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 17; al sur: 15.00 m con lote número 02; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 20.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5577/310/92, C. EMILIO OLVERA MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Loma II", manzana 10, lote 4 Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 5; al sur: 15.00 m con lote número 3; al oriente: 8.00 m con lote número 37; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5578/311/92, C. ROSA MARIA BERNAVE VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tetetla VI, manzana 6, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 04; al sur: 15.00 m con lote número 02; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 11.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5594/327/92, C. JOSE LUIS PINEDA FEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 3, lote 6, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 05; al sur: 15.00 m con lote 07; al oriente: 8.00 m con lote 31; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5595/328/92, C. MARIA ELENA PEREZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tlalzapán, manzana 2, lote 7, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 20; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 3; al poniente: 15.00 m con lote número 6.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5596/329/92, C. MARIA DOLORIS MARTINEZ DE HDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 6, lote 19, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 18; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 11.25 m con lote número 20; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5597/330/92, C. ANGELA RAMIREZ MARROQUIN Y ALICIA CASTILLO DE ROMERO, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "El Lote H", manzana 5, lote 2, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 31; al sur: 15.00 m con lote número 03; al oriente: 8.45 m con área verde; al poniente: 8.45 m con calle sin nombre.

Superficie: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5598/331/92, C. JOSEFINA ACOSTA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 4, lote 4, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 03; al sur: 15.00 m con lote número 05; al oriente: 8.00 m con lote número 39; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5599/332/92, C. BARDOMIANO PEREZ GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco III, manzana "A", lote 7, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 06; al sur: 15.00 m con lote número 8; al oriente: 8.00 m con lote número 31; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5539/322/92, C. CARMEN VAZQUEZ DE RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tlazalpa, manzana 3, lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.50 m con calle sin nombre; al sur: 7.50 m con lote número 23; al oriente: 19.80 m con lote número 04; al poniente: 19.30 m con lote número 06.

Superficie: 146.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5590/323/92, C. ROSA PAZ MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 4, lote 26, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 27; al sur: 15.00 m con lote número 25; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 17.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5591/324/92, C. OCTAVIO RAMOS LUCERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tlazalpa V, manzana 2, lote 14, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.10 m con lote número 13; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote número 07.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5566/299/92, C. ANGELA ORDOÑEZ DE RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco III, manzana "C", lote 22, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 23, al sur: 15.00 m con lote número 21, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote número 19.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5570/303/92, C. ANTONIO CORTES MUÑOZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", Manzana 05, lote 16, Santa Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 15, al sur: 15.00 m linda con lote No. 17, al oriente: 8.00 m linda con lote No. 29, al poniente: 8.00 m linda con calle S/N.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5567/300/92, C. MARIA VICTORIA LOPEZ DE ROSALES promueve matriculación, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, Manzana 12, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 14, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote número 04, al poniente: 15.00 m con lote número 02.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5568/301/92, C. CONSUELO GARCIA REGIDOR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Loma II", manzana 5, lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 6, al sur: 15.00 m con lote número 4, al oriente: 8.00 m con lote número 20, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5569/302/92, C. ANSELMO CHAVEZ MENDOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Bota", manzana 3, lote 5, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 17.55 m con propiedad privada, al sur: 15.00 m con lote número 06, al oriente: 5.40 m con lote número 01, al poniente: 12.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 7578/92, MARTHA FIGUEROA RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 111.539 m con camino, sur: 94.932 m con terrenos; oriente: 217.290 m con terrenos conocidos como materialva; poniente: 211.80 y 51.806 m con Héctor Ximénez González.

Superficie aproximada de: 17,268.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Gaxiola Sánchez.—Rúbrica.

3450.—2, 3 y 6 julio.



Gobierno del Estado de México
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

ISSEMym

CONVOCATORIA

EL ISSEMYM, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 106, FRACCION XI Y 107, FRACCION I DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO, DE SUS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS, Y ARTICULO 10 DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES Y DEMAS RELATIVOS,

CONVOCA

A todas las personas físicas o morales interesadas en adquirir el inmueble que a continuación se describirá, localizado en la población de Coacalco de Berriozabal, del Estado de México.

GENERALIDADES

El H. Consejo Directivo del Instituto, en Sesión Ordinaria No. 1471 celebrada el 6 de Abril de 1992, autorizó la enajenación del mencionado bien.

El inmueble será licitado por el mecanismo de subasta en concurso público a sobre cerrado, y se adjudicará a la persona física o moral que ofrezca cubrir el mejor precio y proponga las mejores condiciones de pago al Instituto.

DESCRIPCION GENERAL DEL INMUEBLE

Terreno urbano y construcciones industriales, ubicado en la Vía José López Portillo Km. 27 + 380, del Fraccionamiento Villa de las Flores, en la población de Coacalco de Berriozabal, municipio del mismo nombre, en el Estado de México.

Características:

Superficie 20,134.75 Mts². Terreno de topografía plana, de poligonal prácticamente regular, en el que existen construcciones industriales actualmente sin uso por un total de 2,322 Mts², con cercado perimetral.

Clasificación de la zona:

Comercial, industrial, servicios y habitacional.

BASES

Las interesadas en participar, se sujetarán a las Bases que pone a su disposición el Instituto, que contiene datos descriptivos del inmueble, las facilidades para visitarlo y revisarlo, forma de presentación de la propuesta, así como las reglas para fijación del precio de adjudicación en compraventa.

Esas reglas y condiciones de la subasta, así como los planos y otros elementos descriptivos, se entregarán a los interesados, previo pago de la cantidad de \$ 1,000,000 (UN MILLON DE PESOS) y estarán disponibles, exclusivamente, entre los días del 7 al 17 de Julio de 1992, en las oficinas de la Subdirección de Supervisión y Mantenimiento de Obras del Instituto, en su edificio de Av. Hidalgo Pte. No. 600, 3er. piso, Colonia La Merced, de la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50080.

El concurso público a sobre cerrado, que celebrará el Comité Ejecutivo de Enajenaciones del Instituto en los términos dispuestos en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Almacenes, con la participación de los Representantes designados por las Secretarías de Administración y de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, se llevará a cabo a partir de las 10:00 horas del día 23 del mes de Julio de 1992. Acto al que concurrirán las personas interesadas en adquirir el inmueble materia de la licitación, debidamente acreditadas, y que satisfagan los requisitos señalados en las Bases.

Toluca de Lerdo, a 30 de Julio de 1992.

DR. JORGE HERNANDEZ GARCIA
Director General del Instituto de Seguridad Social
del Estado de México y Municipios

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 818/92, JORGE HERNANDEZ VEGA, promueve inscripcón administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tres de Mayo sin número, del municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 18.00 m con Andrés Alvarado Núñez; sur: 18.00 m con calle Tres de Mayo; oriente: 90.00 m con Víctor Hernandez; poniente: 90.00 m con Darío Ocampo, superficie aproximada de: 1620.00 un mil seiscientos veinte metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2343.—26 junio, 1 y 6 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

Exp. 537/92, AGUSTIN VERA HERNANDEZ, promueve inscripcón administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: en 20.65 m con calle sin nombre; sur: en 20.65 m con Andrés Gálvez G.; oriente: en 17.75 m con Heriberto Barrera Martínez; poniente: en 17.75 m con Agustín Vera Hernández; superficie aproximada de: 366.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango México a 24 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3492.—6, 9 y 14 julio

Exp. 539/92, AGUSTIN VERA HERNANDEZ, promueve inscripcón administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: en 10.70 m con calle sin nombre; sur: en 10.70 m con Andrés Gálvez G.; oriente: en 17.75 m con Agustín Vera Hernández; poniente: en 17.75 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 177.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango México a 24 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3493.—6, 9 y 14 julio

Exp. 518/92, HERIBERTO BARRERA MARTINEZ, promueve inscripcón administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle sin nombre; sur: en 10.00 m con Andrés Gálvez G.; oriente: en 17.75 m con Rufina Vera H., poniente: en 17.75 m con Agustín Vera Hernández; superficie aproximada de: 177.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango México, a 24 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3494.—6, 9 y 14 julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 11

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 23,349, de fecha diecisiete de febrero del año en curso, otorgada ante mí, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor ELEUTERIO GONZALEZ GARCIA, para su tramitación en los términos del artículo mil veintitres del Código Civil vigente en el Estado de México, la aceptación de la herencia y la ratificación de la aceptación del cargo de albacea, instituidos en favor de la señora ALICIA GONZALEZ MAYA por lo que el albacea procederá a formar el inventario de la herencia.

Atentamente,

Ciudad Nezahualcóyotl Edo. de México, a 19 de junio de 1992.
3332.—25 junio y 6 julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 11,741 de fecha 6 de mayo de 1992, se radicó en la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA TOMASA MECQUI ZORRAQUIN VIUDA DE REYES la señora MARIA SOLEDAD REYES MECQUI DE BILLION, acepta la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Cuatitlán, México, a 18 de junio de 1992. Atentamente, Lic. Judith Pérez Brz.—Rúbrica. Notario Dos, Cuautitlán, Edo. de Méx.
3326.—25 junio y 6 julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 12,791 extendida el 9 de junio de 1992, ante mí, doña PAULA BENTITEZ PINEDA, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México, radicó en el protocolo de la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria de doña ALBINA PINEDA OLVERA, respecto de la cual reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión en instrumento número 9,653, extendido el 21 de julio de 1989, también ante mí, acepto la herencia instituida en su favor y acepto además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente, El Notario Público Número Ocho del distrito de Cuautitlán, Estado de México, Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.
3319.—25 junio y 6 julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 12,795 extendida el 8 de junio de 1992, ante mí don MANUEL HERNANDEZ BARCENAS sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México, y con fundamento en el artículo un mil veintidos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, radicó en el protocolo de la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria de don ENCARNACION HERNANDEZ CARMONA, respecto de la cual reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número 12,101 el 4 de noviembre de 1991, también ante la fe del suscrito notario, acepto la herencia instituida en su favor y acepto además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente, El Notario Número Ocho del distrito de Cuautitlán, Estado de México, Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.
3220.—25 junio y 6 julio